

AUDIENCIA PÚBLICA

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 015 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADA: "REALIZAR LA CALIBRACIÓN METROLÓGICA DE CADA INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLES FÍSICAS PRINCIPAL, AUXILIAR Y AMBIENTAL DEL LABORATORIO DE MEDIDORES DE EMPOPASTO S.A. E.S.P."

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los once (11) días del mes de mayo de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas dentro del proceso precontractual del titulado.

Una vez instalada la Audiencia, se advierte que el criterio de selección será el menor precio; y que la presente audiencia tiene como objeto primordial la valoración de las propuestas económicas (*Sobre No. 2*), donde se seleccionará la de menor precio que será objeto de evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, según lo presentado en el *Sobre No. 1*, (jurídicos, técnicos y financieros).

Se anota que con la presentación de las propuestas, los proponentes se acogen automáticamente a las especificaciones técnicas y descripción de los elementos requeridos en cada ítem por EMPOPASTO S.A. E.S.P. por lo tanto, éstos no serán objeto de ningún tipo de revisión.

El Comité de Evaluación verificará las cantidades y unidades de cada propuesta, para posteriormente realizar la revisión, y corrección aritmética en caso de requerirse.

Adelantado lo anterior, se establecerá el orden de elegibilidad, desde el menor al mayor precio establecido en las ofertas.

Identificada la propuesta económica que contiene el menor precio, se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación, pudiendo presentarse lo que se cita a continuación:

- Si la propuesta definida como la más económica cumple con los requisitos habilitantes, se aceptará por parte del Comité Evaluador, el cual recomendará la adjudicación a la Gerencia a través del acta de evaluación levantada para el efecto.
- En caso de que dicha propuesta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio total, previa verificación de sus requisitos habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio total y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

En todo caso, la oferta económica deberá ser igual o menor al presupuesto oficial de la empresa y satisfacer las necesidades de la entidad.

De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

En caso de existir empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya radicado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas en el Centro de Gestión Documental de EMPOPASTO S.A. E.S.P, para lo cual se verificará la planilla de recepción de las propuestas.

9

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, el Comité Evaluador hace constar que se allegó una (01) propuesta, la cual fue presentada así:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	RADICADO Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTA
1.	COLMETRIK S.A.S. COLOMBIANA DE METROLOGIA Representante legal: JOSE ALFREDO FERNANDEZ	2018-501-006345-2 DE 10/05/2018 A LAS 17:00 HORAS

Visto lo anterior, se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas (Sobres No. 2), encontrando lo siguiente.

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR
1.	COLMETRIK S.A.S. COLOMBIANA DE METROLOGIA Representante legal: JOSE ALFREDO FERNANDEZ	\$ 13.449.380,00

La propuesta económica presentada por COLMETRIK S.A.S. COLOMBIANA DE METROLOGIA fue por un valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$13.449.380,00), ajustándose al presupuesto oficial fijado por la Empresa, de la cual según las reglas preestablecidas para la oferta pública de la referencia se procederá a abrir el sobre No. 1 que contiene los Requisitos Habilitantes, con el fin de establecer el cumplimiento de lo requerido en los términos de contratación.

REQUISITOS HABILITANTES: COLMETRIK S.A.S. COLOMBIANA DE METROLOGIA								
JURÍDICOS	CUMPLE		FINANCIEROS	CUMPLE		TÉCNICOS	CUMPLE	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
1. Pago derechos de inscripción por valor de \$13.450	X		1. Capacidad financiera	X		1. Fabricante directo	X	
2. Carta presentación propuesta (Anexo 1).	X		2. Balance general y estado de resultados 31/12/2017	X		2. Experiencia: Un contrato de prestación de servicios igual o mayor valor al presupuesto oficial del presente proceso	X	
3. Garantía seriedad de la propuesta por valor asegurable de \$ 1.344.938	X		3. Declaración de Renta	X		3. Compromiso de realizar la primera entrega dentro de los 30 días después de la suscripción del Acta de Inicio	X	
4. Certificado existencia y representación legal	X		4. RUT	X				
5. Inscripción Registro Interno de Proveedores	X							

En el trámite de Evaluación se establece que la propuesta presentada por COLMETRIK S.A.S. COLOMBIANA DE METROLOGIA **CUMPLE** con los componentes Jurídico, Financiero y Técnico (requisitos habilitantes).

Por lo tanto el Comité de Evaluación de Propuestas recomienda la **ACEPTACIÓN** de la propuesta presentada por COLMETRIK S.A.S. COLOMBIANA DE METROLOGIA con el fin de que **REALICE LA CALIBRACIÓN METROLÓGICA DE CADA INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLES FÍSICAS PRINCIPAL, AUXILIAR Y AMBIENTAL DEL LABORATORIO DE MEDIDORES DE EMPOPASTO S.A. E.S.P.**, por un valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$13.449.380,00), impuestos incluidos

Sin otra consideración, se firma siendo las once (11:00 am) del día once (11) de mayo de 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas


Sin otra consideración se suscriben.



JULIO CESAR DELGADO DASTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica



JOSE RODRIGUEZ ESTRELLA
Prof. Ofic. Control Int. de Gestión




CAROLAY BURGOS NARVAEZ
Secre. Ejec. Subgerencia Admon y Financiera



PAULO CESAR DURADO LOPEZ
Profesional II Oficina Asesora Jurídica



JORGE CAICEDO SANTANDER
Subgerente Técnico



DAVID DELGADO ANDRADE
Director Gestión de Perdidas



RICARDO TIMARAN LOPEZ
Profesional I Oficina Asesora Jurídica